



# **CREDHOS**

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

## **BARRANCABERMEJA: CONTROL ARMADO, DISPUTA TERRITORIAL Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS, en su labor por la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, manifiesta su PREOCUPACIÓN y RECHAZO ante acciones violentas que atentan contra la vida y la dignidad humana de los habitantes de la ciudad de Barrancabermeja. Sin duda alguna, la ciudad afronta un momento de zozobra y temor ante el creciente control territorial y accionar de grupos herederos del paramilitarismo, qué, de manera generalizada, atentan contra los derechos fundamentales de la población.

En lo transcurrido del 2022, se han registrado 13 asesinatos en el distrito de Barrancabermeja, así como constantes amenazas, extorsiones y desplazamientos forzados individuales contra la población civil. Recientemente, en el periodo de la Semana Santa, registramos con dolor los asesinatos del profesor Jorge Pulgarín y del joven Miguel Pinto. En los barrios y comunas de Barrancabermeja se evidencia la incapacidad estatal, representada en la Administración Distrital, Policía Nacional, Fiscalía y Ministerio Público, para garantizar y respetar los Derechos Humanos.

Sumado a esto, observamos el reciente comunicado público del 17 de abril de 2022, donde la estructura paramilitar auto reconocida como Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-, al mando de alias "Alexander Echavarría" manifiestan la puesta en marcha de un "PLAN PISTOLA" y, señalan públicamente a los integrantes de la Policía Nacional "SR Martínez (SIJIN), Sr Torres (SIJIN), Sr Anderson Parra Prada (CTI), Sr Mauricio (SIJIN)" como aliados de la estructura al mando de Alias Marihuano.

Cabe señalar que no es la primera ocasión donde agentes de la Policía Nacional han sido capturados o relacionados en panfletos públicos como integrantes de estructuras herederas del paramilitarismo en la ciudad de Barrancabermeja. Dentro de los casos más recientes, se encuentra la detención del subcomisario Gerardo William Molano Galvis, y el patrullero Enrique De León Rodríguez, por vínculos con las Águilas Negras en mayo del 2019, la detención del intendente Sthevenson Sánchez Benítez por pertenecer a "Los Rastrojos" el 31 de enero de 2020 y, las denuncias de la comunidad sobre la presunta participación de un agente de policía llamado "Baquero" como integrante de estructuras armadas ilegales en Puerto Wilches.

Frente a esta situación, llamamos urgentemente a la ALCALDÍA DISTRITAL, a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la PROCURADURIA GENERAL y la POLICÍA NACIONAL, adelantar las acciones necesarias para la salvaguarda y protección de los derechos fundamentales de la población de Barrancabermeja, así como la investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades de agentes del Estado en asocio con estructuras herederas del paramilitarismo.

**JUNTA DIRECTIVA DE CREDHOS  
BARRANCABERMEJA, 19 DE ABRIL DE 2022.**